

MARTES, 3 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 42

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-2656** *Anuncio de licitación para otorgar mediante autorización administrativa, ocupación y explotación de terrenos de dominio público como recinto de atracciones, en las Fiestas de Santiago 2015.*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2015, se adoptó el acuerdo de aprobación del pliego de condiciones y la convocatoria de la licitación para la adjudicación, mediante autorización administrativa, de la ocupación de terrenos de dominio público para la explotación temporal como recinto destinado a la instalación de atracciones, puestos y elementos recreativos, con motivo de la celebración de las Fiestas de Santiago 2015.

Podrán participar en el concurso para la adjudicación del uso y explotación de terrenos de dominio público como recinto ferial, cualquier persona física o jurídica, con plena capacidad de obrar, que no haya sido incapacitada para contratar con la Administración o tenga causas penales o civiles pendientes, derivadas de delitos o infracciones contempladas en la normativa sobre seguridad en espectáculos públicos y/o actividades recreativas. Se exigirá acreditar la capacitación técnica y experiencia en trabajos realizados, al menos de 2 años, en relación con la organización y gestión de actividades feriales de las que son objeto de este procedimiento, en ciudades de más de 150.000 habitantes, y cuyo objeto social incluya diseño, organización, montaje y producción de ferias y congresos.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santander, o cualquier otro Registro establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La convocatoria será objeto de exposición pública en el Boletín Oficial de Cantabria; el texto íntegro de los pliegos, se publicarán en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santander.

Santander, 24 de febrero 2015.  
La concejala de Dinamización Social,  
Carmen Ruiz Lavín.

2015/2656

CVE-2015-2656